

### LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 06.03.13, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31.12.13, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 30.- Exp. N° 070520-009681-12

- **Ayudante de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM**  
(Nro. 3393, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 5.- Exp. N° 070097-000198-13

- **4 cargos de Asistente para el Depto. de Emergencia Pediátrica del CHPR**  
(Nros. 8408, 8409, 8410 y 8411, esc. G, gdo. 2, 36 hs. con al menos 12 horas de guardia en servicios de urgencia/emergencia de ASSE, fin. 1.1 – Convenio ASSE/UDELAR, sujeto al traspaso de fondos)

Nro. 6.- Exp. N° 070097-000171-13

- **4 cargos de Asistente para el Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria con funciones en la UDA Canelones Este Pando**  
(esc. G, gdo. 2, fin. 1.1 – Convenio ASSE/UDELAR, sujeto al traspaso de fondos, Nros. 8414 y 8415 con 30 hs., Nro. 8416 con 35 hs., y 8417 con 36 hs.)

Nro. 31.- Exp. N° 071630-005387-12

- **Asistente de la Licenciatura en Fisioterapia de la EUTM**  
(Nro. 2968, esc. G, gdo. 2, 15 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347, Segundo llamado)

Nro. 5.- Exp. N° 070097-000198-13

- **2 cargos de Profesor Adjunto para el Depto. de Emergencia Pediátrica del CHPR**  
(Nros. 8412 y 8413, esc. G, gdo. 3, 30 hs. con al menos 12 horas de guardia en servicios de urgencia/emergencia de ASSE, fin. 1.1 – Convenio ASSE/UDELAR, sujeto al traspaso de fondos)

**PLAZO DE INSCRIPCION:** Hasta las 17:00 horas del día  
**05 de ABRIL de 2013**

#### REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:  
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

#### IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.